

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 2.942/2023

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 3 de julio de 2023, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Crear la Junta de Gobierno.

SEGUNDO: Delegar en el Junta de Gobierno todas las competencias que la Ley permite delegar al Pleno y en particular, las enunciadas en el artículo 22, número 2, letras j), k), m), n), ñ), o), y q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Torrecampo, 4 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.